



Audidores

www.icjce-madrid.org

**Agrupación
Territorial 1ª**

Paseo de la Habana nº 1,
Planta baja.
28036 Madrid
Telf.: 91 319 06 04
Fax: 91 319 66 26

agr_terr1@icjce.es

X JORNADAS CONCURSALES

■ Fechas: **3 y 4 de diciembre de 2012**

■ Ponentes: **D. Antonio Moreno Rodríguez**
Censor Jurado de Cuentas.

D. Javier Cons García
Abogado

D. Carlos Nieto Delgado
Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil nº 1 de Madrid

D. Ignacio Tirado Martí
Profesor de Derecho Mercantil de la UAM

Dª Mª Luisa Sánchez Paredes
Profesora Derecho Mercantil de la Universidad San Pablo-CEU

D. Santiago Senent Martínez
Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil nº 7 de Madrid

Moderador: **D. Juan Alonso Muñoz**
Presidente Comisión Asuntos Judiciales de la AT1ª del ICJCE

■ Área: Concursal

Presentación:

La reforma de la Ley Concursal concluyó con la publicación de la Ley 38/2011, de 10 de octubre. Esta Ley aporta una mayor seguridad jurídica, la apertura de nuevas vías alternativas que buscan el equilibrio entre la viabilidad de la empresa y la necesaria garantía judicial, el impulso de los medios electrónicos, así como la simplificación y la agilización procesal, sin olvidarse de efectuar una notable mejora de la posición de los trabajadores.

Como en otras ocasiones, se ha tratado también de contar con expertos de las distintas partes intervinientes en los concursos, de forma que se obtenga una visión más completa de los problemas que se plantean.

Programa:

DÍA 3 DE DICIEMBRE

1. Honorarios de la Administración Concursal en concursos sin masa
2. Cuestiones del anuncio previo de concurso
3. Conclusión del concurso por insuficiencia de activo

DÍA 4 DE DICIEMBRE

1. Reforma del Estatuto Jurídico de la Administración Concursal
2. Efecto del concurso sobre los contratos
3. Concursos de persona física

Información

Horario:

De 09:00 a 13:30 y de 16:30 a 18:30 horas

Horas homologación:

13 horas

Lugar de celebración:

Aula de la Agrupación Territorial 1ª del ICJCE – Paseo de la Habana nº 1, planta baja – 28036 Madrid

Derechos de inscripción:

- Censores y ayudantes (*) **240,00 euros**
- Otros **480,00 euros**

*** Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.**

Documentación: se enviará por e-mail (no se entregará en papel)

Información y reserva de plaza: Agrupación Territorial 1ª del ICJCE (Tel. 91 319 06 04)

Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja de solicitud de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico a: agr_terr1@icjce.es o al Fax: 91 319 66 26



Audidores

www.icjce-madrid.org

**Agrupación
Territorial 1ª**

Paseo de la Habana nº 1,
Planta baja.
28036 Madrid
Telf.: 91 319 06 04
Fax: 91 319 66 26

agr_terr1@icjce.es

X JORNADAS CONCURSALES

■ Fecha: **3 y 4 de diciembre de 2012**

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE:

D.N.I.:

INDIQUE SI PRECISA RECONOCIMIENTO DE HORAS DE FORMACIÓN EN SU EXPEDIENTE PERSONAL PARA SU COMUNICACIÓN ANUAL AL ICAC:

SÍ **CORPORACIÓN A LA QUE PERTENECE:**

NO

CUMPLIMENTAR EN CASO DE NO SER CENSOR

TELÉFONO:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

DIRECCIÓN:

C. POSTAL:

CIUDAD:

COLABORADOR DE:

FACTURAR A

EMPRESA:

CIF:

DIRECCIÓN y C.P.:

FORMA DE PAGO ():**

Talón nominativo a la Agrupación Territorial 1ª del ICJCE.

Ingreso en efectivo o transferencia a la cuenta del BBVA con ccc 0182 0968 17 0010085003 (Se ruega enviar justificante por fax al Nº 91 319 66 26 o por correo electrónico a: agr_terr1@icjce.es)

**** Habiendo confirmado antes la disponibilidad de plazas**

Fecha y firma

ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

*Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante, ICJCE), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el ICJCE, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al ICJCE, ubicado en el Paseo de la Habana nº 1, 28036-Madrid, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el ICJCE no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento.

A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el ICJCE en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD*.